

PROCESO ELECTORAL 2018

FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

RESOLUCIÓN Nº 10
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

ASUNTO:

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE GRAN CANARIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Tenis, siendo las 17:30 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Tenis, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de las Mesas Electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE GRAN CANARIA** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas inferior (8) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (9), por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria, a los siguientes clubes:

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON
2. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA PARDILLA
3. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA
4. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLO TENIS
5. CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS
6. CLUB DEPORTIVO DE TENIS UNIVERSAL
7. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
8. CLUB DEPORTIVO EL CORTIJO CLUB DE CAMPO

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (7) superior al número de miembros a elegir (5), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	63
Nº de electores que votan	36
Nº de papeletas leídas	36
Nº de papeletas válidas	34
Nº de papeletas nulas	2
Nº de papeletas en blanco	0

	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ	34	TREINTA Y CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARCOS CONDE JACKSON	19	DIECINUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GRIMANESA SANTANA NAVARRO	33	TREINTA Y TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NÉSTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CAMERON HENRICY TRIGOLOS	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de RICARDO IPSER DELGADO	17	DIECISIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANASTASIYA YAKIMOVA	7	SIETE

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes deportistas:

1. OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ
2. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
3. MARCOS CONDE JACKSON
4. RICARDO IPSER DELGADO
5. CAMERON HENRICY TRIGOLOS

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas igual (2) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (2), por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria, a los siguientes técnicos:

1. JULIÁN FRESNO FRESNO
2. DOMINIC CONDE JACKSON

4º) ESTAMENTO DE ÁRBITROS:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	7	
Nº de electores que votan	7	
Nº de papeletas leídas	7	
Nº de papeletas válidas	7	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CARLOS GUERRA AUYANET	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GUSTAVO DÉNIZ CABRERA	5	CINCO

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes deportistas:

1. CARLOS GUERRA AUYANET
2. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las 14 horas del día 16 de noviembre de 2018, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 26 de octubre de 2018.

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de noviembre 2018.-

Fdo.:
Presidente/a de la Junta Electoral
D^a Ana Pilar Estébanez Díaz

Fdo.:
Secretario/a de la Junta Electoral
D. Ricardo Koll